



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE**  
**LA EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)**

**DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR “BRISAS DE RÍO” DEL CANTÓN BABAHOYO.**

**AUTORA:**

**LEÓN ROCHA VANESSA LEONOR**

**TUTOR:**

**MSC. CARLOS SÁNCHEZ VIDAL**

**BABAHOYO – ABRIL- 2019**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a Dios quien me permite estar de pie día a día; a mis padres, hermanos y sobre todo a mis dos amores que han sido mi pilar fundamental para que yo termine mi carrera mi hijo y esposo.

León Rocha Vanessa Leonor

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco infinitamente a Dios por darme salud, optimismo y perseverancia para terminar este proyecto, a mis padres y su apoyo incondicional desde el inicio hasta el final de mi carrera.

A mi hijo: Diego Menéndez León quien ha sido mi motor para seguir adelante a mi esposo Francisco Menéndez que siempre ha estado ahí apoyándome y dándome ese consejo para no desistir en los peores momentos cuando sentía que ya no podía más.

A mis profesores a lo largo de mi carrera por el conocimiento impartido su paciencia y a cada una de las autoridades de mi facultad.

León Rocha Vanessa Leonor



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**



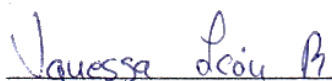
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA  
EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL**

**LEÓN ROCHA VANESSA LEONOR**, portadora de la Cédula de Ciudadanía **1205959693** estudiante del desarrollo del documento probatorio de la Dimensión Práctica del examen complejo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Comunicación Social, declaro que soy el autor del presente **examen complejo**, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema: **CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR “BRISAS DEL RÍO” DEL CANTÓN BABAHOYO.**

Todos los efectos académicos ilegales que se desprenden del presente trabajo es responsabilidad exclusiva del autor.

  
\_\_\_\_\_

**LEÓN ROCHA VANESSA LEONOR**

**C.I: 1205959693**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA  
EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL  
INFORME DEL ESTUDIO DE CASO CORRESPONDIENTE  
AL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO PREVIA A  
LA SUSTENTACIÓN.**

**Babahoyo, 25 de Abril de 2019**

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión practica del examen complejo, designado por el Consejo Directivo con oficio N° 0039-SCT-AEHF, con fecha **Babahoyo, 25 de Abril de 2019** mediante resolución N° **CD-FAC.C.J.S.E-SO-003-RES-002-2019**, certifico que la Srta. **LEÓN ROCHA VANESSA LEONOR** , ha desarrollado el documento probatorio de la Dimensión Práctica del examen complejo:

**CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR “BRISAS DEL RÍO” DEL CANTÓN  
BABAHOYO.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento probatorio de la Dimensión Práctica del examen complejo y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.

**MSC. CARLOS SHANCEZ VIDAL**

**DOCENTE DE LA FCJSE.**

## **RESUMEN**

La presente investigación fue ejecutada en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo a los habitantes que allí residen, con el propósito de analizar el conocimiento que tienen los moradores del sector con respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes. La técnica utilizada en el desarrollo de esta investigación fue mediante encuesta, en donde por medio de un formulario estructurado por 5 preguntas, a una muestra de 133 familias, en donde se pudo manifestar el desconocimiento del sector acerca de los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes por lo cual este desconocimiento dentro de la sociedad hace que muchas veces estos derechos sean violentados. Debido a esto, dentro de este proyecto se planteó la propuesta de Crear un espacio radial dónde se difundan los derechos de los niños, niñas y adolescentes del sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, con el objetivo de que la comunidad conozca sobre este tema tan importante para la sociedad y de fortalecer el vínculo entre comunicación y sociedad por medio de la participación de los habitantes para conocer y dar una respuesta a las inquietudes respecto a este código.

**Palabras claves:** Derechos, desconocimiento, niños, adolescentes





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**



**MODALIDAD PRESENCIAL**

**RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: **CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR "BRISAS DE RÍO" DEL CANTÓN BABAHOYO.**

PRESENTADO POR LA SEÑORITA: **LEÓN ROCHA VANESSA LEONOR**

Sustento teórico	OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:	11
Técnicas aplicadas para la resolución de problemas		15
Resultados Obtenidos	<u>7,35</u>	15
Conclusiones		20
Bibliografía		24
Anexos		22

**EQUIVALENTE A:**

---

TRIBUNAL

  
 \_\_\_\_\_

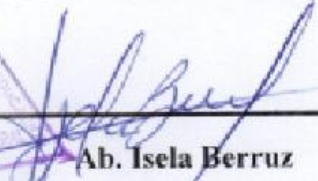
**Msc: Joselyn Andrade Bazán**  
**DELEGADO DEL DECANO**

  
 \_\_\_\_\_

**Msc. Iralda Alemán Franco**  
**DELEGADO H. CONSEJO DIRECTIVO**

  
 \_\_\_\_\_

**Msc: Nurik Fariño Sánchez**  
**PROFESOR ESPECIALIZADO**

  
 \_\_\_\_\_

**Ab. Isela Berruz**  
**SECRETARIA DE LA**  
**FF.CC.JJ.SS.EE**



# ÍNDICE

Introducción .....	9
<b>Desarrollo</b> .....	10
<b>Justificación</b> .....	10
<b>Objetivos</b> .....	11
<b>Objetivo General</b> .....	11
<b>Sustentos teóricos</b> .....	11
<b>Técnicas aplicadas para la recolección de información</b> .....	15
<b>Resultados Obtenidos</b> .....	15
Conclusiones .....	20
Bibliografía .....	21
Anexos. ....	22

## **Introducción**

La comunicación está ligada de una manera que pueden llamarse las dos caras de una moneda, todo proceso de aprendizaje es en sí un proceso comunicativo partiendo que existen un emisor, un mensaje y un receptor, lamentablemente la comunicación no siempre es efectiva debido a los ruidos comunicacionales que pueden ser semánticos y mecánicos. En este estudio de caso se vinculará la difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de una comunicación eficaz, en los códigos comunicacionales que ellos comprenden y buscando dar orientación adecuada a sus inquietudes.

La línea principal de investigación es la Educomunicación. Nuestra sublínea de investigación es la Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional étnico e inclusión, considerando que los comunicadores debemos escuchar a la comunidad, que tienen que decir y cuáles son sus intereses, como dice (Kaplún, 1985): “Nosotros no tenemos que ser los emisores. El emisor es la comunidad.” Los medios han olvidado el contacto con el pueblo llano y se han endiosado en sus puestos de jueces y fiscales de la verdad.

En este estudio de caso se analizará el conocimiento que tienen los moradores del sector Brisas del Río del cantón Babahoyo respecto de los derechos humanos de los niños niñas y adolescentes del sector. En base a los resultados se creará un programa radial para la difusión de estos derechos. La intención es que los propios jóvenes se hagan partícipes de la difusión de sus derechos y exigir el respeto de los mismos.

## **Desarrollo**

### **Justificación**

Este proyecto se justifica por la necesidad que existe en difundir los derechos de los jóvenes en los diferentes sectores del Ecuador y la radio es uno de los mejores medios, considerando que los jóvenes en gran parte tienen teléfonos inteligentes y pueden escuchar radio desde cualquier lugar, sí el programa de cápsulas radiales está bien producido y se hace interesante para ellos se logrará un público cautivo que puede a la vez ser multiplicador de lo que se está difundiendo.

Además, en la Ley Orgánica de Educación intercultural Bilingüe señala en su capítulo primero, título único, artículo 2 literal p que los medios de comunicación son corresponsables en el proceso educativo, por lo tanto, los medios deben crear espacios dónde se difunda nuestra cultura y se proporcione a los jóvenes conocimientos.

El programa radial “Conociendo mis derechos” se desarrollará con el fin de dar a conocer de una manera más concisa los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes del sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo ya que estos derechos son vulnerados y pasados por alto dentro de la sociedad.

Este espacio radial contará con la guía de profesionales y la participación de las familias de la comunidad mencionada de manera que tanto la familia y la sociedad en general, así como las autoridades competentes tengan un conocimiento sobre estas normas que promuevan el desarrollo familiar tanto en establecer relaciones humanas de calidad y en donde el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se conviertan en una fuerza social.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la factibilidad de un programa radial en el sector “Brisas del Río” del cantón Babahoyo en el cual se dé a conocer sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.

### **Sustentos teóricos**

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los derechos del niño en el cual se destaca que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se enfatiza aquellos derechos que se desprenden por su condición especial, ya que los niños y adolescentes aún no han alcanzado su desarrollo físico, mental y requieren de protección especial.

Desde el surgimiento de esta Convención se fue adecuando la legislación contemplados en la declaración en cuanto a sus leyes, cada legislación y sistema jurídico es diferente en cada país. Son 193 países los cuales han consagrado medidas especiales para la protección de los niños, niñas y adolescentes a nivel legislativo y constitucional.

Este texto internacional enfatiza que el niño tiene derecho a la vida, salud, educación y una familia desde su concepción y a ser protegido de todas las formas de maltrato y discriminación, todo niño tiene derecho a una identidad cultural y religiosa y a expresarse individual y colectivamente.

### **Definición de niño**

El art.4 del Código de la niñez y adolescencia niño o niña es la persona que no ha cumplido 12 años de edad y adolescente es la persona de ambos sexos entre 12 y 18 años de edad (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

## ¿Qué son los derechos de los niños?

Los derechos de los niños son un conjunto de normas jurídicas las cuales protegen al niño desde la infancia hasta los 18 años, cada uno de estos derechos desde su infancia son propios de cada ser ya que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos.

En la defensa de los derechos humanos de los niños y adolescentes el Estado es el primer garante el cual se compromete a través de los tratados internacionales a proteger, respetar y hacer que estos derechos se cumplan, así también la sociedad juega un papel importante en la denuncia y control de las acciones en cuanto a este tema.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. (Constituyente, 2008) Afirma.” Que el estado junto con la familia en conjunto velase porque estos derechos se cumplan para asegurar su desarrollo”.

Es por esto que no solo basta con que exista un código de derechos, sino que el conocimiento de ellos y la estrategia para su exigibilidad se tornan en una urgencia para avanzar a una sociedad más justa que respete la dignidad de los niños y adolescentes.

La educación sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en un programa radial ayuda a promover y facilitar el conocimiento y ejercicio de los derechos. Esta disciplina o ámbito es conocida como educación en derecho humanos lo que puede definirse como un conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos.

En la actualidad se manifiestan mucha cultura de violencia dentro de la sociedad y esto ha provocado ciertos prejuicios en cuanto al conocimiento de los derechos que tienen los menores de edad, esto a su vez nos permite ver la necesidad de fortalecer su rol formativo basado en la cultura de derecho y su convivencia.

Preservar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes es una obligación primordial de la administración pública y de todo el estado en general, tal y como lo ha establecido la corte Interamericana de Derechos Humanos ya que es una obligación de proteger y afianzar estos derechos para que no sean vulnerados. (Manizal, 2015)

En Ecuador y según su código el estado adopta las medidas que aseguran a niños, niñas y adolescentes ante cualquier amenaza. Se recalca que todos los niños, niñas y adolescentes menores de seis años tengan derecho a educación, salud y cuidados (Asamblea Constituyente, 2008)

En el desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes es importante visibilizar el papel de la familia en la crianza, orientación y educación. La crianza en conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

En Ecuador el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia es el organismo encargado de velar por el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes y hacer que estos se cumplan, este organismo se desarrolló con acciones dirigidas a la erradicación de la violencia y maltrato en todos los espacios.

La radio como medio de comunicación esta tan integrado a la vida que tenemos la opción de informar, comunicar y entretener creando relaciones comunicativas que profundizan un dialogo social y es una gran aliada a la hora de difundir información relevante y de mucha importancia a la sociedad en general.

Este proyecto radial se enfoca en: niños, niñas adolescentes y padres de la comunidad para que conozcan un poco más de los derechos humanos de los niños lo cual es relevante y necesario, con esto responderemos a cómo generar la participación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en situación de amenaza o vulnerabilidad.

En la Ley Orgánica de Comunicación resalta la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y que todo medio de comunicación privilegiara su protección (...) sancionando los contenidos que vulneren sus derechos (Asamblea Constituyente, 2013)

“La radio como herramienta para la construcción de la paz” el fenómeno es más complejo, ya que incluye el modelo de valores y percepción pero además integra el modelo de responsabilidad, ya que espera que su audiencia asuma un rol en la defensa de los derechos desde sus funciones sociales (Muñoz, 2015).

La creación de este programa radial nos permitirá difundir contenidos y charlas con especialistas para que mediante esto la ciudadanía participe y se integre para conocer y junto a las autoridades se manifiesten el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Un cambio profundo necesita construirse como un proceso social y educativo en el que participen las autoridades del estado, familias y sociedad en general. Todos deben trabajar en conjunto para la protección hacia los derechos de niños y adolescentes que viven en todo el territorio nacional.

## Técnicas aplicadas para la recolección de información

Se utilizaron las siguientes técnicas.

### ✓ Encuesta:

Mediante la encuesta realizada a 133 habitantes del sector se logró recopilar información sobre el desconocimiento que tienen los ciudadanos sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes del sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo.

### Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos junto con la comunidad fueron muy satisfactorios ya que a partir de la encuesta realizada a los habitantes del sector “Brisas del Rio” se conoció la poca información que tienen acerca de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El desconocimiento dentro de la sociedad en general es la causa principal que afecta los derechos de los niños y adolescentes de este grupo vulnerable.

### Matriz poblacional.

Denominación	Población
Habitantes del sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo	204 familias

### Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N p q}{e^2(N - 1) + Z^2 p q}$$



**n=?**

**N=** universo 204

**e=** error de muestra de 5%

**Z=** 1.96(nivel de confianza)

**p=** 0.5 probabilidad de éxito

**q=** 0.5 probabilidad de fracaso

Aplicando la formula los resultados nos quedan de esta manera.

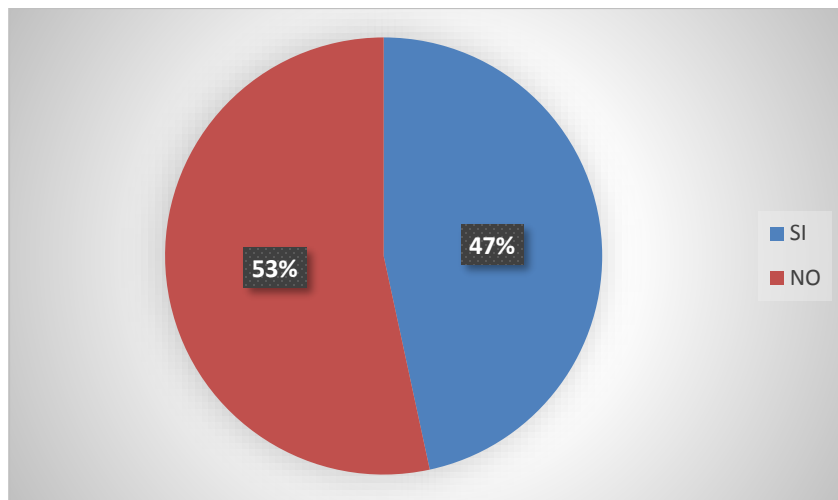
$$n = \frac{3.84 * 204 * 0.25}{0.0025(204 - 1) + 3.84 * 0.25} =$$

$$n = \frac{195.84}{1,4675}$$

$$n = 133.45$$

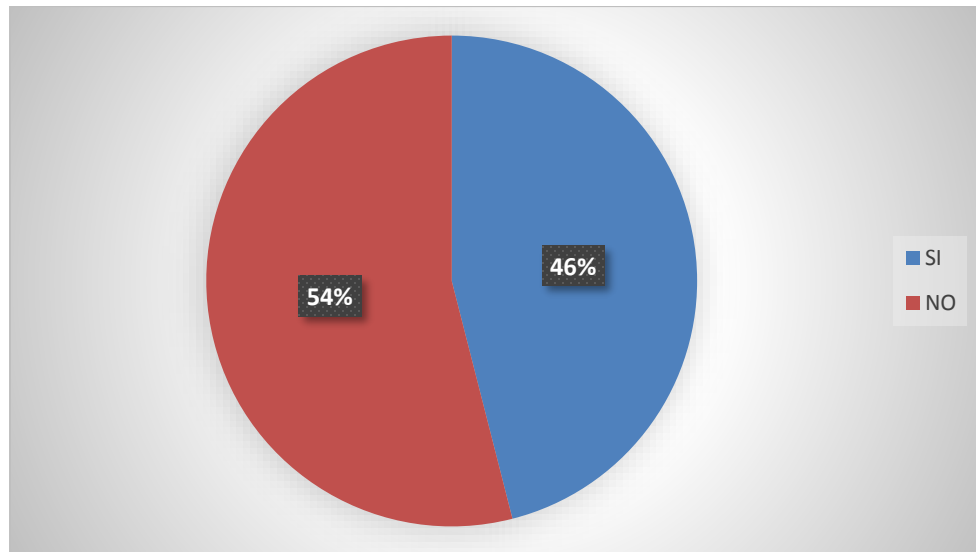
**Análisis de resultados.**

**1. ¿Conoce usted acerca de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes?**



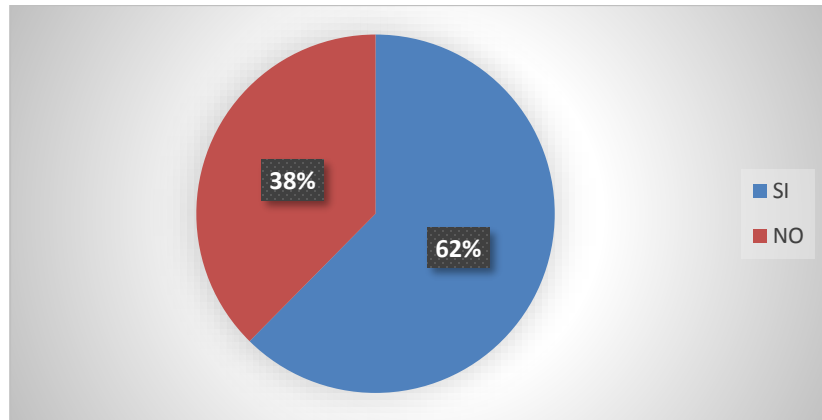
**Análisis:** de los habitantes encuestados en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, el 47% afirmo que tiene conocimiento sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, mientras que el 53% de los habitantes manifestó que no tiene conocimiento alguno respecto al tema.

**2 ¿Cree usted que se respetan los derechos de niños, niñas y adolescentes por parte de las autoridades competentes?**



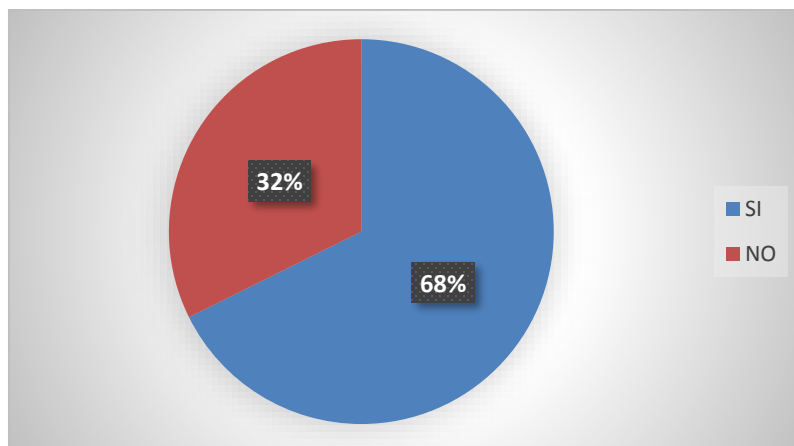
**Análisis:** de los habitantes encuestados en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, el 46% afirmo que, si se respetan estos derechos por parte de las autoridades competentes, mientras que 54% de la comunidad manifestó que no se cumple con este mandato.

**3 ¿Cree usted que sería factible la creación de un programa radial para dar a conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes?**



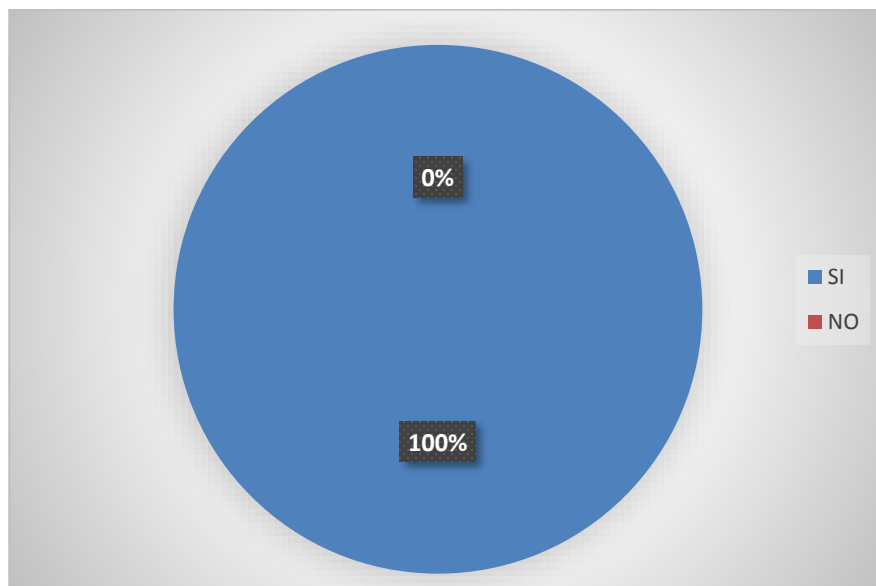
**Análisis:** de los habitantes encuestados en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, el 62% manifestó que sería muy factible la creación de un programa radial en donde se difundan los derechos de niños, niñas y adolescentes, mientras que 38% de la comunidad no ve que sea necesario este proyecto.

**4 ¿Cree usted que los adultos junto con el estado y las autoridades en general procuren trabajar de la mano para que estos derechos no sean vulnerados?**



**Análisis:** de los habitantes encuestados en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, el 68% declaró que padres y las autoridades deben trabajar de la mano para hacer que los derechos de los niños y adolescentes se cumplan, mientras que el 32 % manifestó que esto no se podría dar.

**5 ¿Cree usted qué es importante hacer respetar los derechos de niños, niñas y adolescentes?**



**Análisis:** de los habitantes encuestados en el sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo, el 100% de la comunidad manifestó que es importante hacer que los derechos de niños y adolescentes se hagan cumplir.

## **Conclusiones**

Se evidencio que la comunidad no tiene conocimiento sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y que es factible crear un programa radial en el cual se hagan conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes y que medidas aplicar para que estos no sean vulnerados dentro de la sociedad.

La comunidad debe trabajar de la mano con las autoridades ya que estas están sujetas a que cada niño y adolescente sea protegido por estas leyes y que ellos deben velar por que estos se cumplan.

Los derechos solo pueden hacerse efectivos a través de la vivencia cotidiana y de un conocimiento profundo de sus normas, valores y de su dimensión ética, además de su exigibilidad. De esta manera es posible que se desarrollen espacios en los medios de comunicación donde se promuevan valores éticos, creencias y actitudes que alienten a la comunidad a defender los derechos de niños, niñas y adolescentes.

## **Bibliografía**

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (2013). Ley Organica de Comunicación.c. (s.f.).
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003).
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2015). Proyecto para la creación de programa radial sobre derechos humanos de niñas, niños, 5.
- Constitución del Ecuador. (13 de julio de 2011). (34). Ecuador.
- Constituyente, A. (2008). Constitución del Ecuador.
- Ecuador, C. d. (s.f.). Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Kaplún, M. (Julio. de 1985). El Comunicador Popular.
- Manizal, C. d. (2015). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 56.
- Muñoz, P. C. (2015). Derechos humanos en el aire.

**Anexos.**

**1. ¿Conoce usted acerca de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes?**

SI

No

**2. ¿Cree usted que se respetan los derechos de niños, niñas y adolescentes por parte de las autoridades competentes?**

SI

No

**3. ¿Cree usted que sería factible la creación de un programa radial para dar a conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes?**

SI

No

**4. ¿Cree usted que los adultos junto con el estado y las autoridades en general procuren trabajar de la mano para que estos derechos no sean vulnerados?**

SI

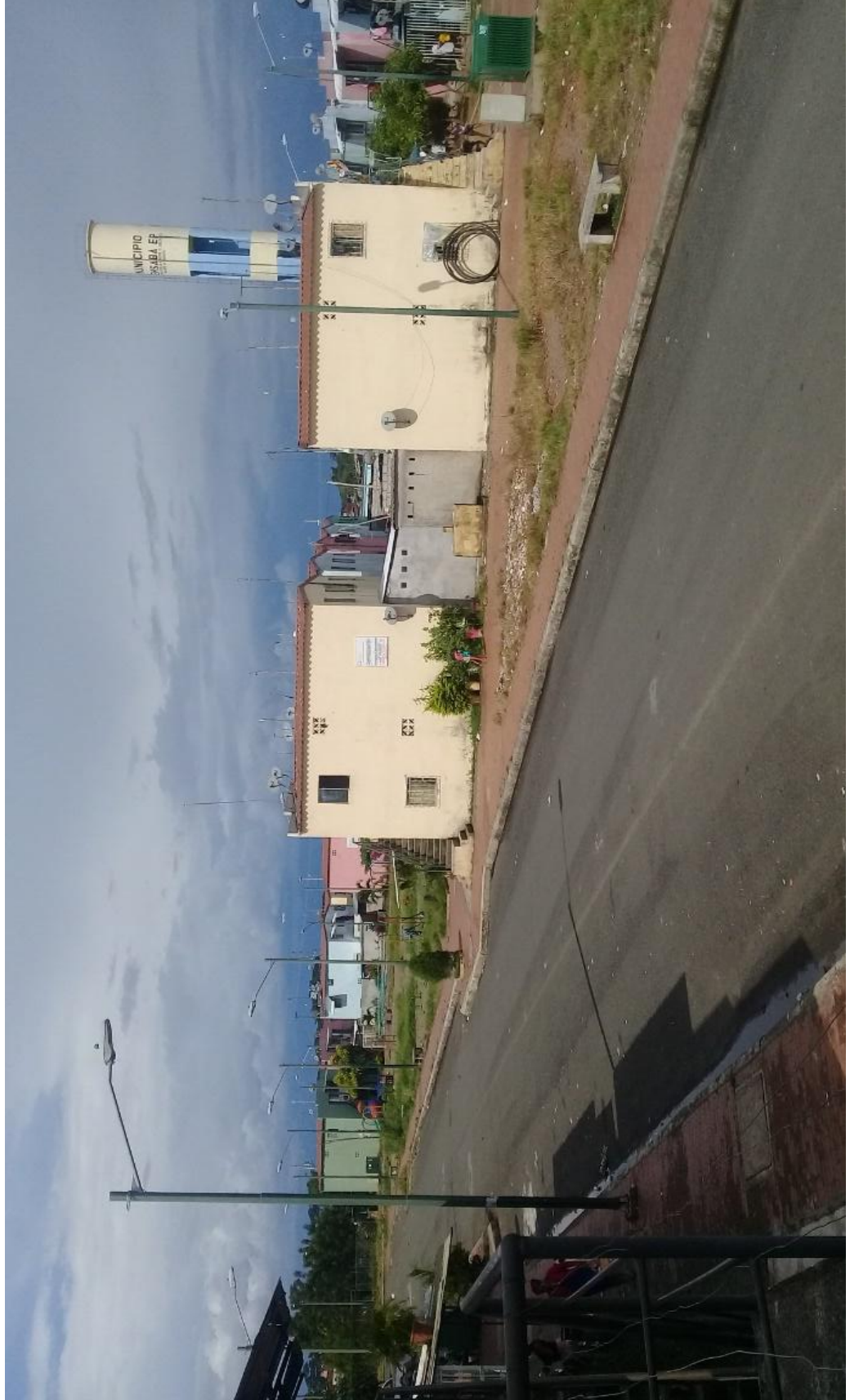
No

**5. ¿Cree usted qué es importante hacer respetar los derechos de niños, niñas y adolescentes?**

SI

NO

**Sector “Brisas del Rio” del cantón Babahoyo**





**Aplicando encuesta**



**Recibiendo tutorías por parte del tutor Msc: Carlos**



**Realizando encuesta en casa de un morador del sector**

